



TRANSPORTE SUTAXI C.A.

Al servicio de la comunidad

COMPañÍA "TRANSPORTES SUTAXI C. A." ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y un días del mes de enero del dos mil dieciséis, en la oficina de la compañía "TRANSPORTES SUTAXI C. A.", ubicada en la calle Rafael Sánchez 2-72 y Rafael Larrea Andrade, siendo las 18H00 horas, los accionistas de la compañía se reúnen en la Junta General Ordinaria previa convocatoria para esta fecha, para lo cual el señor Presidente da la bienvenida y manifiesta su agradecimiento por la asistencia a la Junta a todos los accionistas, acto seguido se da lectura al siguiente orden del día.

1. CONSTATAción DEL QUóRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA
2. RECTIFICACIÓN O RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE GERENCIA
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AÑO 2015
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2015
7. CLAUSURA

DESARROLLO DE LA JUNTA

PRIMER PUNTO.- CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

El señor Presidente con los siguientes accionistas Carlosama Telmo, Yapud Verónica, Alexandra Patiño, Javier Guacán, Cifuentes Galo, María Cando, Yépez Cesar, Revelo Campo Elías, Ruano Diego, Díaz Eduardo, Fernández Víctor, Manuel Torres, Sánchez Miguel, Jaime Hernández, Andrés Armas, Benavides Carlos, Vinicio Angamarca, Narváez Félix, Vinicio Auz, Oscar Checa, Jesús Castro, Fernando Villarreal, Galo Terán, Edwin Flores, Julio Caicedo, Tello Angamarca, Andrés Imbacuán, Geovanny Sarchi, Lidia Santacruz, Luis Rosero con el atraso del señor Mario Carrillo y la ausencia del señor Jorge Cabrera que esta con certificado médico, se procede a instalar la junta.



DIRECCIÓN: Rafael Larrea Andrade y General Julio Andrade
Telf: (06) 2642 336 / Ibarra - Ecuador



TRANSPORTE SUTAXI C.A.

Al servicio de la comunidad

SEGUNDO PUNTO.- RECTIFICACION O RATIFICACION DEL ACTA

ANTERIOR

En este punto, el Sr. Presidente solicita que por parte de gerencia se dé lectura al acta de la junta anterior, al término de ésta se eleva la moción su aprobación por parte del señor Telmo Carlosama contando con el apoyo del señor Cesar Yépez. Frente a esta moción se pronuncian los accionistas por unanimidad la ratificación del acta de la junta realizada el día diecisiete de diciembre del dos mil quince.

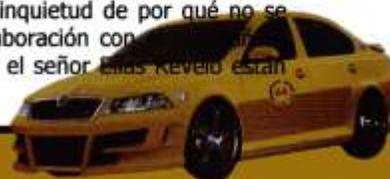
TERCER PUNTO.- INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el señor Presidente para manifestar que desde la anterior junta hasta la presente no ha existido mayor novedad ni nuevas disposiciones emitidas desde la Municipalidad, Agencia Nacional de Tránsito ni la Unión de Taxistas de Ibarra. Además manifiesta en su calidad de Presidente y en nombre de todos los miembros de la directiva, los mejores deseos para que este año sea muy fructífero para todos los accionistas y sus familias. Recuerda que en este año se tiene que renovar el permiso de operaciones. Adicionalmente solicita a todos los accionistas participen activamente en las juntas exponiendo sus dudas, inquietudes y sugerencias, puesto que es el espacio más idóneo y apropiado para resolver todos los temas que sean necesarios para el bien de la compañía. Adicionalmente recuerda que, los directivos estamos para hacer cumplir las resoluciones aprobadas en las juntas procurando que dichas resoluciones se las haga en base a consensos. Solicita la palabra el señor Julio Caicedo y sugiere que las juntas deben desarrollarse en base al orden del día y de esta manera se cumpla siempre los fines y objetivos para los que fueron convocadas.

CUARTO PUNTO.- INFORME DE GERENCIA

En este punto toma la palabra el señor Gerente para manifestar su informe agradecimiento por la colaboración recibida por parte de los accionistas hacia el compañero Miguel Sánchez, se hizo la entrega del dinero a su señora esposa para que se puedan ayudar en los gastos, en cuanto al tema de la encerada de los taxímetros aún se desconoce algún ajuste o comunicación con respecto a eso; el señor Gerente pone de manifiesto que la primera parada está siendo ocupada por vehículos particulares en especial por camiones de los negocios que se encuentran en esa cuadra, por ello se ha visto conveniente ubicar conos también en esa parada, a lo que los accionistas están de acuerdo. Toma la palabra el señor Julio Caicedo para manifestar su inquietud de por qué no se llamó a una junta para fijar el monto para la colaboración con Miguel Sánchez, a lo que el señor Javier Guacán y el señor Eneas Revele están

DIRECCIÓN: Rafael Larrea Andrade y General Julio Andrade
Telf: (06) 2642 336 / Ibarra - Ecuador





TRANSPORTE SUTAXI C.A.

Al servicio de la comunidad

de acuerdo, el señor Gerente manifiesta que el caso era urgente por ello decidió la directiva, a lo que el señor Mario Carrillo y el señor Joffre Sarchi reiteran que era un caso que había que colaborar inmediatamente. El señor Presidente manifiesta que las ayudas económicas en casos de enfermedad no se fijaron en el reglamento debido a que todos los accionistas poseen seguro médico como parte de la afiliación al IESS y que en casos especiales como el del compañero Miguel Sánchez se podrá fijar una cuota dependiendo de la gravedad. Además el señor Presidente manifiesta que para las reuniones de la directiva se debe seguir el procedimiento correcto, es decir se cuente con la presencia del Presidente y la mayoría de los miembros, para ello se definirá el día y la hora en la que puedan asistir, si es imposible la presencia del Presidente, se le delegará al Gerente. El señor Gerente toma la palabra para manifestar los requisitos para la renovación del permiso de operaciones y los valores que corresponden al trámite, entonces el señor Julio Caicedo lanza la moción para que se aporte el valor de 15,00 dólares americanos durante seis meses para reunir la cuota de la renovación del permiso y tiene apoyo del señor Javier Méndez y de los accionistas, por lo tanto queda aprobada la cuota mensual para los gastos del permiso por unanimidad por la junta de accionistas.

El señor Gerente además presenta una proforma de gastos para el año 2016 y luego de que los accionistas conocen detalladamente los gastos que se tiene en el año y tras varias discusiones se resuelve que ya no habrá el gasto de recargas telefónicas para comunicarse con los accionistas, todo comunicado será publicado en la oficina, por medio de las redes sociales, mensajería gratuita o mediante llamadas desde el teléfono convencional; igualmente el valor destinado para imprenta se reduce ya que resuelve que no se mande a imprimir los reglamentos, si no que se imprima en la compañía. En lo relacionado a ofrendas florales se entregará en casos de fallecimientos de accionistas, cónyuges padres e hijos, o enfermedad grave de un accionista debidamente calificada por la Directiva se fijara una cuota extra para cualquier ofrenda o presente. En cuanto al sueldo que percibe el señor Gerente toma la palabra el señor Julio Caicedo para pedirle al señor Gerente se reduzca su sueldo, el señor Gerente manifiesta que no es posible ya que el tiempo que destina a las funciones de Gerencia lo repone con su sueldo, ya que para él son horas de trabajo y luego de varias deliberaciones se resuelve dejar el sueldo como hasta ahora se lo ha venido pagando, es decir un salario básico. El señor Carlos Benavides mociona que se fije la cuota mensual para gastos administrativos en 30,00 dólares americanos, cuenta con el apoyo del señor Cesar Yépez, al no haber mociones en contra, se aprueba por unanimidad la cuota de 30 dólares mensuales.

Con estas observaciones y resoluciones, lanza como moción el señor Telmo Carlosama contando con el apoyo del señor Eduardo Díaz que se apruebe el informe del señor Gerente y este es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AÑO 2015

DIRECCIÓN: Rafael Larrea Andrade y General Julio Andrade
Telf: (06) 2642 336 / Ibarra - Ecuador





TRANSPORTE SUTAXI C.A.

Al servicio de la comunidad

En este punto toma la palabra el señor Galo Cifuentes para dar lectura al informe de Comisario correspondiente a su periodo. El señor Julio Caicedo toma la palabra para preguntar si el Comisario Suplente también hizo la debida revisión de documentos, a lo que el señor Fernando Villarreal responde que conjuntamente con el Comisario Principal se realizó la revisión para elaborar el presente informe. El señor Presidente solicita que la Junta se pronuncie sobre el informe del Comisario del período 2015, ante lo cual el señor Julio Caicedo lanza la moción para que se apruebe dicho informe contando con el apoyo del señor Víctor Fernández y es aprobado el informe de comisario correspondiente al año 2015 por unanimidad por la junta general de accionistas. Se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2015

En este punto el señor Presidente da la palabra al Ing. Hernán Espinosa en su calidad de contador de la compañía, quien da a conocer el balance y los estados de resultados del ejercicio económico del año 2015, manifiesta además que la compañía está al día en sus obligaciones tributarias al igual que con la Superintendencia de Compañías. Manifiesta además que todo esto se lo puede lograr teniendo siempre la facilidad y la apertura por parte de los administradores. Una vez presentado el balance y los estados de resultados, el señor Presidente solicita a los accionistas presentes se pronuncien, ante lo cual el, señor Cesar Yépez mociona que se apruebe el balance económico del año 2015, moción que es apoyada por el apoyado del señor Vinicio Auz, sin más mociones, la junta se pronuncia por unanimidad de los accionistas presentes por la aprobación del balance 2015.

SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA

Una vez agotados los puntos objeto de la presente convocatoria el señor Presidente clausura la presente junta general, agradeciendo la presencia de todos los accionistas, siendo las veinte y dos horas del veinte y uno de enero del 2016, para constancia de lo tratado firman.



Dr. Carlos Villalba S.
Dr. Carlos Villalba S.

PRESIDENTE

Ing. Luis Rosero M.
Ing. Luis Rosero M.

GERENTE



DIRECCIÓN: Rafael Larrea Andrade y General Julio Andrade
Telf: (06) 2642 336 / Ibarra - Ecuador